

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACLARACION ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	05	de	Mayo	de	2017
---------------	-----------	-----------	-------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NÚMERO:	1532 28/11/2016		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA (MOBILIARIO PARA AULAS ESCOLARES) DE LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR LA ENTIDAD, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
SUPERVISOR:	LILA MARIA CAMELO ROMERO		
CONTRATISTA:	DOTAESCOL LTDA.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	259.560.840,27	DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	20 DIAS HABILES

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y DOTAESCOL LTDA. se celebró el Contrato 1532 del 28 de noviembre de 2016, cuyo objeto es "COMPRA DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA (MOBILIARIO PARA AULAS ESCOLARES) DE LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR LA ENTIDAD, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
2. Que el contrato 1532 del 28 de noviembre de 2016, corresponde a la orden de compra 12272 del 28 de noviembre de 2016, como resultado del proceso de adquisición generado en el portal Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. Que el Departamento del Tolima realizó solicitud de modificación a la orden de compra No. 12272 del 28 de noviembre de 2016, el 01 de diciembre de 2016 dirigida a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, esgrimiendo como justificación lo siguiente: "dado que el formato de simulación para estructurar la compra, puesto a disposición por Colombia Compra Eficiente con el cual la Entidad compradora estructuró la compra y que a su vez sirvió para que el proveedor originara dentro del evento de la cotización, dicho formato origina un error de liquidación del IVA, ya que su valor resulta del subtotal el cual contiene los precios de los productos sin IVA más el gravamen adicional (estampilla), es decir llevando a cabo la liquidación del impuesto del IVA sobre el impuesto de la estampilla departamental, siendo esto incorrecto. Por lo anterior, las partes acuerdan modificar la orden de compra liquidando correctamente el valor del IVA para corregir así mismo el valor total de la orden de compra, en los siguientes términos: el valor de cada artículo surge de multiplicar el número de cantidad por el precio con descuento, a la sumatoria de dichos valores se le aplica el IVA que sería \$35.447.024,96 precisando el valor total en \$259.206.370,02", con lo cual el valor inicial se ve reducido en \$354.470,25.
4. Que el Departamento y el Contratista suscribieron acta de liquidación el pasado 27 de marzo de 2017, en la cual dejaron reflejado el balance financiero del contrato.
5. Que de acuerdo al numeral tercero de este acápite es necesario aclarar dicho balance, toda vez que el mismo no da cuenta del saldo sin ejecutar por valor \$354.470,25 para efectos de su liberación en el respectivo trámite financiero.

8

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
ACLARACION ACTA DE LIQUIDACION			Vigente desde: 04/08/2014

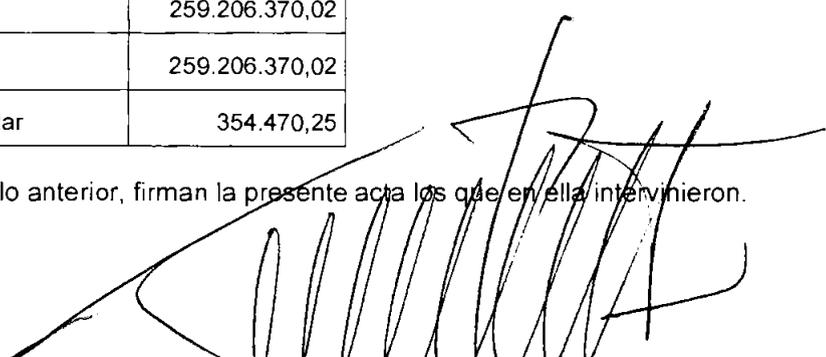
ACUERDAN:

- Aclarar el balance financiero del contrato, para los efectos liquidatarios y demás, así:

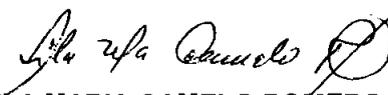
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	259.560.840,27	Pago	970	10/02/2017	259.206.370,02
Valor Adiciones si las hay	0				
Valor Total del Contrato	259.206.370,02				
Valor pagado	259.206.370,02				
Valor total ejecutado	259.206.370,02				
Valor saldo sin ejecutar	354.470,25				

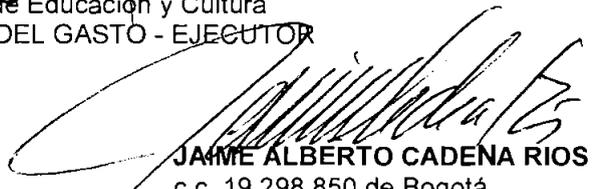
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.



JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura
ORDENADOR DEL GASTO - EJECUTOR



LILA MARIA CAMELO ROMERO
Cargo
Supervisor



JAIRO ALBERTO CADENA RIOS
c.c. 19.298.850 de Bogotá
Representante Legal
Dotaescol Ltda.
EL CONTRATISTA

Aprobó: Daniel Eduardo Medina Ocampo-Dir. Cobertura Educativa
Proyectó: Lila María Camelo Romero-P.E. Cobertura Educativa
Revisó: Carlos Alberto Rivera Escobar-GABS

